



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00003287

LA PLATA, 04 AGO 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1228647/2023, por el cual la SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, solicita el traslado de personas de distintos centros de jubilados para el festejo del 30° aniversario del concejo de la tercera edad , con destino a DIRECCION GENERAL DE TERCERA EDAD, DISCAPCIDAD Y P. INCLUSIVAS, mediante la solicitud de Pedido N° 1931/2023, obrante a fojas. 6; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD y LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones Anexo I, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES ANEXO I, para el traslado de personas de distintos centros de jubilados para el festejo del 30° aniversario del concejo de la tercera edad, con destino a DIRECCION GENERAL DE TERCERA EDAD, DISCAPCIDAD Y P. INCLUSIVAS, correspondiente a la contratación de Compra Directa Excepcional N° 1334/2023, previsto por el artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

NELSON A. MARINO
Secretario
Sec. de Desarrollo de la Comunidad
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2779